



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-06662722-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Jurados -
Elena Sofía CÁRDENAS ALCÓSER

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires Licenciada en Ciencias Químicas con mención en Química Analítica Elena Sofía CÁRDENAS ALCÓSER, presenta su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, la Comisión de Doctorado elevó una nómina de especialistas en la materia de que se trata, a fin de que se designe el Jurado que deberá entender en la tesis de referencia.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 25 de octubre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Ciencias Químicas con mención en Química Analítica Elena Sofía CÁRDENAS ALCÓSER, titulada: “Acciones protumorigénicas del ácido 20-Hidroxieicosatetraenóico (20-HETE) en el cáncer de próstata”, la cual ha sido realizada bajo la Dirección y

Supervisión de Tesis de las Doctoras Susana NOWICKI y Gabriela MARTÍN, respectivamente, de la forma que se consigna a continuación:

TITULARES:

-Leonor ROGUIN

-Martín MONTE

-Claudia LANARI

SUPLENTE:

-Elida ÁLVAREZ

-Juan Carlos CALVO

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.